

## TRANSPARENCIA EN AFES SALUD MENTAL

La transparencia es un compromiso de buenas prácticas en la Organización AFES Salud Mental hacia las personas que participan de ella y hacia la sociedad general, mediante el cual se esfuerza por ofrecer información accesible, clara y comprensible sobre la Entidad y sobre cómo se gestionan los recursos.

Es una responsabilidad compartida de quienes componen la Organización y en la que todas las personas están implicadas, desde la práctica del buen hacer y el bien comunicar. Para ello, la actividad se regula y evalúa a través diversa normativa del tercer sector y, específica en materia de transparencia, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Ley 12/2014, de 26 de diciembre de transparencia y de acceso a la información pública.

## PORTAL DE TRANSPARENCIA

Todas las acciones y evaluaciones que se desarrollan a lo largo del año se reflejan en el portal web [saludmentalafes.org](http://saludmentalafes.org), el cual se encuentra en constante actualización; en ella se vuelca la información de manera clara, accesible y comprensible, al alcance de todas las personas. Desde AFES Salud Mental se comunica públicamente acerca de:

### **¿Quiénes somos?**

Se informa sobre la misión, la visión como organización líder en el sector en Canarias, los valores que definen e identifican (pasión, mirada crítica, transparencia y coherencia, innovación y compromiso con las personas y el entorno) y la finalidad y razón de ser.

### **¿Qué hacemos?**

Se comunica el alcance y calidad de las acciones y programas que se ponen en marcha, sus resultados y la satisfacción de las personas. Además, se publica la memoria anual detallada, en la que se indican los proyectos y actividades realizados a lo largo del ejercicio.

### **¿Con qué lo hacemos?**

Se auditan y publican las cuentas anuales, en las que incluimos se incluyen los recursos empleados en la actividad (humanos, materiales, tecnológicos y económicos).

### **¿Con quién lo hacemos?**

Se informa acerca de quiénes participan en las acciones (trabajadoras, voluntarias, colaboradoras), a través del organigrama. Se señalan las entidades públicas y privadas colaboradoras, indicando origen, motivo y modalidad de concesión, contratación y/o acuerdo.

### **¿Cómo lo hacemos?**

Se expresa cómo es la organización de la actividad y quiénes son las personas responsables, y se realiza una evaluación continua a través de diversos mecanismos.

## **EVALUACIÓN CONTINUA**

Se realización diversas evaluaciones externas:

### **Auditoría de cuentas**

Rendición del balance de pérdidas y ganancias, estados financieros y memoria económica, con el consiguiente informe de auditoría externa de las cuentas de la Entidad. Las cuentas anuales son presentadas y aprobadas en la Asamblea General de Asociadas cada ejercicio.

### **Auditoría de Sistema de Gestión de Calidad**

Auditoría externa anual que nos certifica nuestro Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015.

### **Auditoría de protección de datos**

Comprobación exhaustiva por parte de una empresa experta en materia de tratamiento de datos de carácter personal, relacionada con el uso de la información personal, documentación y archivado de la misma, detectando mejoras para un adecuado uso de la información confidencial.

### **Auditoría social**

Evaluación del grado de cumplimiento de los seis principios de la Carta de la Economía Solidaria (equidad, trabajo digno, cooperación, sostenibilidad ecológica, reparto justo de la riqueza y compromiso con el entorno) como parte de la responsabilidad social corporativa.

### **Auditoría de transparencia y buenas prácticas**

Análisis de Fundación Lealtad, por el que se garantiza el cumplimiento de los 9 principios de evaluación de la transparencia y las buenas prácticas en la gestión y buen gobierno (misión clara y pública; planificación, seguimiento y análisis de impacto; órgano de gobierno independiente, activo y público; financiación diversificada y transparente; control del uso de los fondos; sostenibilidad financiera; comunicación transparente y veraz; voluntariado formado y participativo y cuestiones normativas). Como resultado de ello, la Entidad dispone del distintivo *Dona con Confianza* desde 2017.

### **Evaluación de transparencia del Comisionado del Gobierno de Canarias**

Análisis del portal web sobre el cumplimiento de la normativa estatal y autonómica en materia de transparencia.